UNODATA NETWORKS, S. A. (Antes denominada ALCO DATA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Unodata Networks, Sociedad Anónima» (antes denominada «Alco Data, Sociedad Anónima»), a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre de 2001, a las diez horas, en la calle París, número 213, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación actual de la compañía ante la recesión del sector. Debate y aprobación de medidas a adoptar.

Segundo.—Posibilidad de cese de las actividades de la compañía, disolución y apertura de un período de liquidación. Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Posibilidad de mantenimiento de las actividades de la compañía mediante la búsqueda de socios estratégicos o la venta de la misma.

Cuarto.—Solicitud de declaración concursal de la compañía, para el caso que no se halle otra alternativa.

Quinto.—Modificación del órgano de administración, de un Consejo de Administración a un Administrador único, para el caso que no se acuerde la disolución de la compañía.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en general y especialmente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la nueva redacción de los Estatutos en caso de aprobarse la modificación del órgano de administración y el informe de los Administradores que la justifica, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.135.

UNOSOS SOFTWARE SOLUTIONS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Unosos Software Solutions, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre de 2001, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, calle París, número 213, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación actual de la compañía ante la recesión del sector. Debate y aprobación de medidas a adoptar.

Segundo.—Posibilidad de aumentar el capital social para dar entrada a nuevos socios, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los socios actuales

Tercero.—Posibilidad de cese de las actividades de la Compañía, disolución y apertura de un período de liquidación. Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración, de un consejo de administración a un Administrador único, para el caso que no se acuerde la disolución de la compañía.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en general y especialmente el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto integro de la nueva redacción de los Estatutos en caso de aprobarse la modificación del órgano de administración y el informe de los administradores que la

justifica, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.136.

URI-TECHNIC, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los accionistas de «Uri-Technic, Sociedad Anónima Laboral» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados. Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización. Sexto.—Ruegos y preguntas. Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, u obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Irún, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.035.

VALECONDO, S. A.

La entidad «Valecondo, Sociedad Anónima», a través de su Presidente, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de la entidad, en primera convocatoria, a las once horas del día 10 de enero de 2002, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.--Modificación estatutaria derivada del aumento.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Aizpurua Yurrita.—59.107.

VINCI PARK ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 15 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en la cantidad de 9.055.949 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 12.937.070 acciones, representativas del total capital social de la Sociedad, en la cantidad de 0,70 céntimos de euros, pasando del actual de 2,10 euros, al nuevo de 1,40 euros, quedando fijado el nuevo capital social en la cantidad de 18.111.898 euros. La indicada reducción de capital tiene por finalidad

la constitución de la cuenta de reservas voluntarias. Los acreedores tienen derecho de oponerse a dicha reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, conforme lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—Pablo Yacobi Nicolás, Secretario no Consejero.—59.090.

XEREZ CLUB DEPORTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Anuncio convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por el Presidente del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, y con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la Sala de Convenciones del hotel NH Avenida, sito en avenida Álvaro Domecq, número 10, de Jerez de la Frontera (Cádiz), el próximo día 28 de diciembre de 2001 a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar ante el Registro Mercantil el depósito de las cuentas anuales, a favor de la persona o personas que determine la Junta general.

Tercero.—Propuesta, y aprobación, si procede, de una reducción del capital social de la entidad a la cuantía de cincuenta y siete millones quinientas mil pesetas (57.500.000 pesetas), mediante la reducción del valor nominal de las acciones en las que está dividido el capital para el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad por consecuencia de las pérdidas.

Quedando, por tanto, el capital dividido en cincuenta y siete mil quinientas (57.500) acciones nominativas de un valor nominal de mil pesetas (1.000 pesetas) cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 57.500, ambos inclusive.

Simultáneamente, propuesta de aprobación, si procede, de un aumento de capital social de la entidad en seiscientos treinta y dos millones quinientas mil pesetas (632.500.000 pesetas), con emisión de 632.500 acciones nominativas ordinarias de mil pesetas (1.000 pesetas) cada una de ellas, numeradas del 57.501 al 690.000 ambos inclusive.

Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en la proporción de once (11) acciones nuevas por cada una de las antiguas de las que eran titulares.

El plazo de ejercicio del citado derecho de suscripción preferente será de un mes a contar desde la publicación de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». De acuerdo con el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el caso de que no se suscriba integramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

La ampliación de capital propuesta se llevará a efecto mediante aportaciones dinerarias de los socios en los plazos que establece el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, como consecuencia de la reducción y simultáneo aumento de capital propuesto, así como redenominación del capital social al euro, de conformidad con lo que establece el artículo 21